

03/02/2015

En prisión preventiva queda sujeto que robó automóvil con lactante en su interior

En prisión preventiva por el delito de robo con intimidación quedó Pedro Pablo Logan Canales, a quien la Fiscalía Centro Norte le imputa haber sustraído un auto en cuyo interior había una lactante.

Si bien el tribunal de garantía había rechazado el sábado aplicar la medida cautelar privativa de libertad solicitada, el fiscal Luis Contardo apeló en audiencia, por lo que la Corte de Apelaciones de Santiago revisó el caso este martes. Tras escuchar los antecedentes expuestos por la abogada de la Fiscalía Cristina Bernedo, el tribunal de alzada revocó la resolución y decretó la prisión preventiva.

De acuerdo con la investigación de la Fiscalía Centro Norte, Logan Canales protagonizó el robo con intimidación de un automóvil en la comuna de Estación Central, el 28 de enero de 2014.

Junto a otros dos sujetos, abordó y amenazó a una mujer con un arma de fuego y le exigieron la entrega del vehículo. Sin negarse, la víctima les pidió que le permitieran sacar a su hija, que se encontraba en la parte posterior.

Mientras la mujer se disponía a bajar a su hija, los tres sujetos huyeron del lugar a bordo de la camioneta, llevándose a la niña en su interior, a la que no alcanzó a bajar.

Horas más tarde, los imputados abandonaron más tarde el automóvil con la lactante en su interior, la que permanecía sentada en su silla. Antes de abandonar el vehículo, los imputados sustrajeron diversas especies que estaban en el automóvil, entre los que se encuentran un teléfono celular, la documentación del auto, una cartera, tarjetas bancarias, entre otras especies.

La detención se logró gracias a una investigación desarrollada por la BIPE de la PDI.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369